



Resolución n.º 4 del Tribunal calificador del proceso selectivo del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria del proceso selectivo mediante turno libre de Arquitecto

De conformidad con la base 5 que rige este proceso selectivo, debe elevarse a definitiva la puntuación final obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso. Por todo ello, el Tribunal

ACUERDA

Primero. Publicar la puntuación total obtenida de la suma de la fase de oposición y la de concurso. Elevar a definitivas la valoración de los méritos presentados por el único candidato que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo mediante turno libre de Arquitecto.

Segundo. Hacer pública la puntuación obtenida por el aspirante en la fase de concurso:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
XXXX5161N	Pereira Pérez de los Cobos	Ricardo	5	1	6

Tercero. Añadir la puntuación obtenida en los tres ejercicios de la fase oposición:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO (PRÁCTICO)	TOTAL
XXXX5161N	Pereira Pérez de los Cobos	Ricardo	8,25	6,18	7,7	22,13

Cuarto. Aprobar y hacer públicas las puntuaciones totales obtenidas por la persona aspirante:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
XXXX5161N	Pereira Pérez de los Cobos	Ricardo	28,13

Quinto. Declarar la puntuación final y superación del proceso selectivo, de conformidad con lo previsto en la consideración 5 de las específicas, que rige este proceso selectivo.

Sexto. Proponer el nombramiento del aspirante que ha superado el proceso selectivo, Ricardo Pereira Pérez de los Cobos, concediéndose un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y la Web, para presentar en el Registro del IIDGC, la documentación prevista en el apartado 10.2 de las bases generales.

Séptimo. Publicar esta resolución en la Web y en el Tablón de Anuncios del Instituto Insular de Deportes.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente

-José María Cabrera Domínguez-

